

Comisión de Asuntos Frontera Sur realiza Parlamento Abierto sobre la Ley de Fomento a la Caficultura

Productores, expertos y organizaciones plantearon propuestas a fin de que sean integradas a la iniciativa

Boletín No.4061

Comisión de Asuntos Frontera Sur realiza Parlamento Abierto sobre la Ley de Fomento a la Caficultura

• Productores, expertos y organizaciones plantearon propuestas a fin de que sean integradas a la iniciativa

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), llevó a cabo en la Cámara de Diputados el "Parlamento Abierto para fortalecer la Ley de Fomento a la Caficultura", que tiene como objetivo integrar ideas y propuestas de expertos, trabajadores cafetaleros, productores, comerciantes y población en general.

Este parlamento es continuación de los que se han tenido en diferentes entidades como parte de las reuniones con productores del café, a fin de nutrir la iniciativa correspondiente y enriquecer el marco legal.

El diputado Brito Mazariegos dijo que esta ley consta de 35 artículos y propone la creación de la comisión intersecretarial para el fomento de la caficultura con la participación de autoridades, representantes de productores, comercializadores y exportadores para construir una política cafetalera basada en 23 objetivos.

Un segundo segmento es para darle sentido estratégico y de representación nacional a las organizaciones de productores con siete metas concretas. El tercer bloque importante en la ley es crear el registro nacional de productores, industrializadores, comercializadores y exportadores, afirmó.

Señaló que este parlamento enriquecerá la iniciativa y serán bienvenidas las opiniones y propuestas que se hagan. "Trabajaremos de manera conjunta. Lo que hemos estado haciendo es ir escuchando a los productores, porque es un ejercicio democrático que permite entender mejor", agregó.

El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández (PVEM), secretario de la Comisión, indicó que el parlamento es necesario para hablar sobre esta ley que tendrá una gran importancia en nuestro país y en todas las regiones.

10					*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	÷		*		*	\$3 \$4	100 100 100	BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO
*		*	¥	÷			***				

"Son muy importantes estos foros para darle valor y reconocer el trabajo de toda y todo aquel caficultor que día a día realiza esa gran labor para que ese café sea el mejor. Esperamos que de estas mesas de trabajo salgan cosas positivas y mejores", agregó.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) planteó a las y los productores que se acerquen a los centros tecnológicos de sus estados, ya que hay académicos con mucho conocimiento e interés de apoyarlos en todo tipo de temas. "La realización de estos foros ayudará mucho en la iniciativa propuesta".

Luis Herrera Solís, de la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C. (AMECAFE) agradeció al diputado Brito por empezar a trabajar en una iniciativa que beneficie a las cafetaleras y cafetaleros de México. "Sé que en los parlamentos se van a encontrar con quejas, denuncias y lamentaciones, esto porque llevamos dos o tres legislaturas sin que haya un peso destinado para el café".

Edgar Ángel Ventura, empresario cafetalero, reconoció el trabajo del presidente de la Comisión y el que se tome en cuenta a los hijos de productores. "Solamente falta organizarnos entre todos para una mejora a nuestro producto. También hay mujeres productoras de café que han sostenido al cafetal, la familia y el negocio".

Productores, expertos, organizaciones, representantes de asociaciones, trabajadores cafetaleros, comerciantes y población en general manifestaron que un gran problema que se tiene en algunas regiones es que se les paga muy barato su café.

Propusieron organizar sociedades de producción rural, realizar censos para beneficiarios productores, que participen las mujeres, dado que no se encuentran temas de equidad de género, y que haya igualdad entre hombres y mujeres.

Pidieron políticas públicas más adecuadas, elaborar un buen dictamen con las propuestas vertidas en estos parlamentos y que lo antes posible ya se cuente con una ley.

